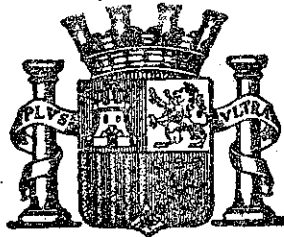


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 31

Barcelona 5 de Febrero de 1938

Tomo I

Página 349

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Sanidad D. Enri. que Vázquez, quede a disposición del jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

CONVOCATORIA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto se anuncie convocatoria de ingreso para cubrir cincuenta plazas de alumnos en la Escuela Popular de Estado Mayor, la que habrá de ajustarse a las normas siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en la convocatoria todos los jefes u oficiales, profesionales o de Milicias, de las Armas y Cuerpos combatientes, incluso los de Aviación, Infantería de Marina, Guardia Nacional Republicana, Carabineros, Seguridad y Asalto que lo deseen, tengan menos de cuarenta años de edad y hayan prestado servicio en los frentes de combate, durante tres meses por lo menos, desempeñando mando o cargo de la categoría de jefe u oficial. Los que deseen tomar parte y reúnan dichas condiciones lo solicitarán en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de esta orden, de los jefes de los Ejércitos, Demarcaciones Provinciales, Demarcación de la Región Autónoma de Cataluña o Comandancia Militar de Mahón a que pertenezcan o de los cuales dependan por razón de residencia. Las

correspondientes instancias, dirigidas a las expresadas Autoridades, deberán ir informadas y avaladas por los jefes naturales y Comisarios Políticos de los solicitantes, y en ellas se acreditarán los antedichos extremos.

Segunda. Los exámenes de ingreso consistirán en unas pruebas eliminatorias, que se efectuarán en las cabeceras de los Ejércitos, Demarcaciones y Comandancia Militar correspondientes, seguidas, para los que las hayan superado, de un ejercicio táctico sobre el plano, que se desarrollará en la Escuela Popular de Estado Mayor. Estos trabajos y ejercicios, que se desarrollarán por escrito, versarán sobre las siguientes materias:

Pruebas eliminatorias

1.º Redacción de un tema sobre un asunto de cultura general o profesional (dos horas de duración).

2.º Ligera descripción geográfico-humana de una región de España (una hora y treinta minutos de duración).

3.º Lectura de planos, interpretando una zona de terreno, o bien señalando las partes de ella, vistas y ocultas desde determinado observatorio, o construcción de un itinerario gráfico, etc. (Una hora de duración).

4.º Redacción de una orden, instrucciones, una alocución, etc. (Una hora y treinta minutos de duración.)

Ejercicio táctico sobre el plano

Resolución de un caso concreto, de una columna mixta, integrada por un batallón de Infantería y una batería de Artillería, consistiendo en la redacción de los epígrafes de la orden de operaciones relativos a la decisión, la idea de maniobra, la distribución de fuerzas y el señalamiento de las distintas misiones, redactándose a continuación unos breves comentarios justificativos de las razones en que se basan la decisión y las disposiciones adoptadas.

Tercera. Las pruebas eliminatorias tendrán lugar el día 27 del corriente, ante los Tribunales desig-

nados por los respectivos Ejércitos, Demarcaciones y Comandancia Militar, los que estarán constituidos por tres jefes y un oficial secretario, siendo presidente el más caracterizado, quien al iniciarse las pruebas, procederá a abrir ante los aspirantes el sobre sellado y lacrado que contenga los temas a desarrollar, los que a tal efecto serán propuestos urgentemente por la Dirección de la Escuela al Estado Mayor Central, para su aprobación y urgente curso a las Jefaturas interesadas. Terminadas las pruebas eliminatorias, el Tribunal procederá con urgencia a la conceputación de los trabajos presentados, otorgando a cada uno de ellos una nota parcial numérica, con arreglo al siguiente cuadro:

De 0 a 2, exclusive, malo.

De 2 a 5, exclusive, mediano.

De 5 a 10, bueno.

La conceputación de «malo» en uno cualquiera de los trabajos, producirá la eliminación del aspirante que la haya merecido. La nota final de estas pruebas se obtendrá sacando el promedio de las notas numéricas parciales, quedando a su vez eliminados los que no alcancen la nota media de «bueno». Terminada la conceputación, el Tribunal levantará acta, en la que figurarán, por Armas y empleos, los nombres y destinos de los aspirantes bien calificados, la que será remitida con toda urgencia a la Jefatura del Estado Mayor Central (Escuela Popular de Estado Mayor).

El ejercicio táctico sobre el plano se efectuará en Barcelona el día 13 de marzo próximo, a cuyo fin las Autoridades militares correspondientes, pasaportarán a los aspirantes aprobados, con la suficiente antelación para que puedan presentarse en la Escuela Popular de Estado Mayor el día 12 de dicho mes. El Tribunal examinador estará integrado por cinco profesores de la citada Escuela, de los que el jefe más caracterizado será presidente, actuando como secretario el más moderno. Terminado el ejercicio, el Tribunal examinador procederá a su conceputación, ajustándose al cuadro antes

establecido y levantando acta, a la que acompañará duplicada relación nominal expresiva de las conceptuaciones obtenidas.

Cuarta. El día 20 de marzo, la Dirección de la Escuela elevará propuesta a este Ministerio, de los cincuenta jefes y oficiales designados por riguroso orden de conceptuación de ejercicio táctico, entre los que habiendo demostrado su suficiencia, hayan obtenido la puntuación más elevada en dicho ejercicio, remitiendo asimismo relación de los citados, al Gabinete de Información y Control de este Ministerio para informe urgente.

Aprobada por este Ministerio la citada propuesta, previo informe del Gabinete de Información y Control, se publicará el nombramiento de alumnos en el DIARIO OFICIAL, los cuales habrán de efectuar su presentación en la Escuela Popular de Estado Mayor, con la anticipación necesaria, para dar comienzo al curso el día que se designe; curso que tendrá dos meses de duración.

Quinta. Las autoridades militares que se señalan en la presente orden, dictarán aquellas disposiciones complementarias que, para su mejor cumplimiento, estimen pertinentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, a los alféreces de dicha escala que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Domingo Peris y termina con D. Luis Díez-Coronel Montull, por encontrarse prestando servicio en los frentes desde los primeros meses del movimiento subversivo y hallarse bien clasificados por el Gabinete de Información y Control, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de febrero. Asimismo se dispone queden confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Juan Domingo Peris.
- » Ignacio Ballester Ros.
- » Juan Puig Guri.
- » Luis Díez-Coronel Montull.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería al alférez de dicha Escala don José Serret Margalef, por haber acreditado viene prestando sus servicios en Unidad activa del Ejército desde junio último y encontrarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir del próximo febrero, y quedando confirmado en el destino que tiene en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los sesenta y uno que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Adelaido Rodríguez Rosendo y termina con D. Antonio Jornet Rius, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Adelaido Rodríguez Rosendo.
- » Julián Pérez Sánchez.
- » Francisco Castelló Grau.
- » Emilio Carrasco Sanz.
- » Joaquín Calvo Jordán.
- » Antonio Muñoz Izquierdo.
- » Fidel Martín Moreno.
- » Isidro Díaz Rodríguez.
- » José Ortiz Estrada.
- » Francisco García Vázquez.
- » Salvador Ruiz Pacheco.
- » Enrique Miralles Puchol.
- » Francisco Fernández Gil.
- » Domingo Andújar de la Cruz.
- » José Sepúlveda Hermosa.
- » Antonio Ledesma Andana.
- » Mamerto Rubio Díaz.
- » José Molina Giner.
- » José Bueso Mallén.
- » Ismael Talarn Cid.
- » Mariano Villarij Pueyo.
- » Jaime Gine Juampere.
- » Felipe Benavent Canet.
- » José Martí Bardina.
- » Antonio Morera Llovet.
- » Luis Noguier Crive.
- » Ramón Combis Amat.
- » Fernando Fontanet Malvesi.
- » Jaime Cruañes Quintana.

D. Perfecto González Rodríguez.

- » Julio Fernández Fernández.
- » José Duch Albages.
- » Francisco Santana Ors.
- » José Garrido Llatje.
- » José Guiu Ballester.
- » Francisco Casas Jordá.
- » Juan Cañiza Zaragoza.
- » José Melich Mola.
- » Jerónimo García Molina.
- » Alfonso Guzmán Gil.
- » Juan Albiol Ferrán.
- » Froilán Mateo Caballero.
- » José Labernia Torres.
- » Jacinto Vernier Sánchez.
- » José Cañada Calleja.
- » Gerardo Prieto García.
- » Fernando Martínez Cuevas.
- » Antonio Triguero Arellano.
- » Diego Martínez Calleja.
- » Antonio García Pérez.
- » Juan Carreras Masjuan.
- » Leandro Perales de Prado.
- » José Oliver Alcaraz.
- » José María Moragues Casanovas.
- » Daniel Duarte Carrascón.
- » Jaime Riera Segalés.
- » Eduardo Fernández Tomás.
- » José Vicente Lozano.
- » Pedro Mena Larios.
- » José Thomás Mascarell.
- » Antonio Jornet Rius.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 90 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del Arma de Infantería, a los ciento veintidós cabos, procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Lorenzo Largacha Horcajada y termina con D. Cándido Amestoy Gil, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 13 de enero actual, y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Lorenzo Largacha Horcajada.
- D. Teodoro Martín Juárez.
- D. Justo Andújar Caravaca.
- D. Francisco Casado Villalba.
- D. Dionisio Benayas Burgos.
- D. Leandro Sánchez Flores.
- D. Ursicino Ampudia Tejedor.
- D. Manuel Plaza Hernández.
- D. Miguel Fuentes Vázquez.
- D. Pascual Valdivieso Manzanares.
- D. José Sánchez Gómez.
- D. Rafael Barbudo Suárez.
- D. Rafael Jiménez Romera.

D. Julián del Viso Ramos.
 D. Carlos Arija Muñoz.
 D. José Hijes Miguel.
 D. Antonio Pinedo Carrasco.
 D. Maximiano Mínguez Barrera.
 D. José Rodríguez Sotelo.
 D. Emilio García Sanz.
 D. Pascual Jimeno Agujetas.
 D. Francisco García Burgos.
 D. Gregorio Casero Gómez.
 D. Germán Covisa Alvarez.
 D. Ignacio Fermín Martín.
 D. Francisco Berben Floren.
 D. Flavio Doménech Hernández.
 D. Mariano Ballesteros Osuna.
 D. Enrique Palomar Lázaro.
 D. Antonio Torres Monterrúbio.
 D. Sebastián Valades Sánchez.
 D. Benito Peña Salmador.
 D. Restituto S. Tomás González.
 D. Antonio Hernández Rodríguez.
 D. Demetrio López Beleña.
 D. Ricardo López Moral.
 D. Alfonso Calzado Sánchez.
 D. Pedro Morales Martínez.
 D. Felipe Batres Plaza.
 D. Félix Mora Mero.
 D. José Izquierdo Cuevas.
 D. Antonio Dávila Carrizosa.
 D. Julián Canales Frontián.
 D. Santiago Niño Sanz.
 D. Juan José Martínez Ibáñez.
 D. Darío Gutiérrez Velázquez.
 D. Antonio Tejerizo Anguita.
 D. Miguel Catalán Torres.
 D. José Martínez Garrido.
 D. Hipólito Domínguez Silva.
 D. Afrodísio Carpio Castilla.
 D. Andrés Domínguez Silva.
 D. Felipe S. Andrés Cañas.
 D. Florentino Gómez Martín.
 D. Benito Nogales García.
 D. Eduardo Jiménez Salvador.
 D. Telesforo Sánchez Gallego.
 D. Florencio Manjón Esteban.
 D. Daniel Rojo Díaz.
 D. Faustino Angulo Ortega.
 D. Angel Pérez Sáiz.
 D. José Loris Ballester.
 D. Atanasio Hurtado Pérez.
 D. Ricardo Martínez Aznar.
 D. Eduardo Berrueto Muñoz.
 D. Enrique Navarro García.
 D. Manuel Martínez Rodríguez.
 D. Remigio Guardiellas Estopiñá.
 D. Ramón Belles Ferrando.
 D. Santiago Moratalla Barriga.
 D. Agapito Martínez Latorres.
 D. Juan Cimente Montaner.
 D. Juan Prades Escrich.
 D. José López Tormo.
 D. Manuel Mestres Soler.
 D. Moisés Moreno Viana.
 D. Pedro García Torrejón.
 D. José Gómez Vidal.
 D. Fernando Plaza Sánchez.
 D. Vicente Igual Marín.
 D. Fidel Fernández Gutiérrez.
 D. José Fernández Alabarte.
 D. Jenaro Rey Alvarez.
 D. Anastasio de la Guía Pérez.
 D. Manuel Pascual Aranda.
 D. Miguel Prados Torrijos.
 D. Eusebio Gómez Hidalgo.
 D. Constantino Linarès Casanova.
 D. Damián Herranz Guadaño.

D. Antonio Muñoz Sampedro.
 D. Cirilo Cea Azañedo.
 D. Adelmiro Alcañiz Mondelar.
 D. Jacinto Correal Herranz.
 D. Julián Correal Herranz.
 D. Miguel de la Fuente Segovia.
 D. Fermín Santos Gaudaño.
 D. Juan Vega Sánchez.
 D. Pedro Zomeño López.
 D. Juan Blanco Yagüe.
 D. Juan Garaballó Peláez.
 D. Vicente Herranz Pariente.
 D. Agapito Quirós Pascual.
 D. Miguel Esteban Durbán.
 D. José María Jiménez García.
 D. Félix Sevilla Sánchez.
 D. Feliciano Segovia Segovia.
 D. Luis Serrano Asenjo.
 D. Fernando Palmer Samper.
 D. Anastasio Rico Rigaura.
 D. Severiano Romera Mena.
 D. Angel Gómez González.
 D. Víctor Monzón Jarque.
 D. Abdón Canales Canales.
 D. Eugenio Díaz Valverde.
 D. Manuel Bravo Peralta.
 D. Eloy Almazán Alonso.
 D. Pedro Aguilar Cuevas.
 D. Sebastián Domínguez Lucas.
 D. Manuel Caballero Caballero.
 D. Julián Frutos Bastero.
 D. Luis Ramos Calvo.
 D. Cándido Amestoy Gil.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la circular de 22 del actual (D. O. núm. 23), ascendiendo al empleo de sargento a cincuenta cabos de la 25 Brigada Mixta, se entienda rectificada por lo que respecta a D. Antonio Ortega Fernández y a D. Manuel Muro Martínez, en el sentido de que pertenecen a las Armas de Infantería y Sanidad, respectivamente, en lugar de al Cuerpo de Intendencia y Arma de Artillería, como en la citada orden se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe de la 50 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Infantería, a los 70 cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Diosdado Santos Hernández y termina con D. Felipe Delgado Ranz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 13 de enero actual y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, que-

dando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.
 FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA.

D. Diosdado Santos Hernández.
 D. Eugenio García Roldán.
 D. Amador Calonje López.
 D. Gerardo de la Huz Escribano.
 D. Domitilo Martín Sánchez.
 D. Hermógenes García Suárez.
 D. Roberto Araya Díaz.
 D. Faustino Ricote Fernández.
 D. Cristóbal Domínguez Medrano.
 D. Juan Santamaría del Peso.
 D. Marcelino Moreno Abril.
 D. Jesús Raboso Toledano.
 D. Esteban Hernando Serrano.
 D. Juan Fernández Gómez.
 D. José Martínez Munguía.
 D. Antonio Correcher Díaz.
 D. Bautista Pardo Fernández.
 D. Gregorio Santiago Vivar.
 D. Victoriano Pastor Ortiz.
 D. Antonio Palafox Palafox.
 D. Saturnino Hernández Salgado.
 D. Adolfo Saro Méndez.
 D. José Platel Miguel.
 D. Ernesto Jiménez López.
 D. Santiago Rubio Rincón.
 D. Juan Ibeas Martín.
 D. Juan Martín Castro.
 D. Tomás Calero Velázquez.
 D. Vicente Tebar Ruiz.
 D. Severiano Barona Cabrera.
 D. Antonio López López.
 D. Vicente López Sáiz.
 D. Juan Valladares Arranz.
 D. Gabriel Chinchilla Bautista.
 D. Julián González Mateos.
 D. Crescencio Lumberras López.
 D. Angel Moral Delgado.
 D. Angel Teruel Caballero.
 D. Eduardo Sánchez Hernández.
 D. Mateo Embid Villaverde.
 D. José López García.
 D. Adolfo Sequí Almonacid.
 D. Evaristo Caballero Granados.
 D. Rafael Egea Infantes.
 D. Timoteo Pérez Morena.
 D. Domingo de la Llaná Herráiz.
 D. Sabino Escribano Morales.
 D. Modesto Santamaría Vicente.
 D. Augusto Martín García.
 D. Julián Blanco García.
 D. Agustín Latorre Pérez.
 D. Mariano Camarillo Flores.
 D. Vicente Barahona López.
 D. Santiago García Gómez.
 D. Pedro Perucha Lorente.
 D. Nicasio Rojas Hernández.
 D. Camilo Díaz Medina.
 D. Alejandro Sánchez Montero.
 D. Francisco de Diego Hidalgo.
 D. Vicente Oliva Iglesias.
 D. Santos Baeza Morales.
 D. Isaac Trenado Moreno.
 D. Miguel Alcazar Millán.
 D. Luis Adeva Montes.
 D. Nazario Postigo de Santos.
 D. Manuel López Juste.

D. Clefé Escalona Pérez.
D. Manuel Cañas Avila.
D. Gabriel Espi Martín.
D. Felipe Delgado Rauz.

Barcelona, 1 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe de la 29 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre pasado (D. O. número 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se cita, a los cuarenta y tres cabos, procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en relación, que empieza con D. Constantino Garcés Hernández y termina con D. Manuel Novales Alvarez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 18 de enero actual, y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

D. Constantino Garcés Hernández.
D. Juan del Río Quirós.
D. Valero Medina Contreras.
D. Adolfo Cano Martínez.
D. Isidro López Montalvo.
D. Emilio Morecillo Cañas.
D. José Oliver Rubio.
D. Rafael Luna Gómez.
D. Higinio Cencillo López.
D. Antonio Rodríguez Romero.
D. Jesús Cuenca Sanz.
D. Antonio Moraga Lara.
D. Mateo Moragón Torralba.
D. Demetrio Romero Ancos.
D. Agustín Sanz Provencio.
D. Francisco Conca Soler.
D. Antonio Martínez García.
D. Eustasio Blázquez Rodríguez.
D. Alejandro Casero Martínez.
D. Mariano Gino Aguilar.
D. Paulino Arcones Sánchez.
D. José María Ruiz Alujer.
D. Pablo Sánchez Martín.
D. Gregorio Serrano Lorente.
D. Julián Sahagún Ontavilla.
D. José Antonio Adán Quintanilla.
D. José Tamayo Trujillo.
D. Pedro Navarro de Paco.
D. Antonio Chamizo Sánchez.
D. Rafael Neiras Jarabo.
D. Santiago Rivera Ariza.
D. Miguel Escrivá Escrivá.
D. Tomás Sánchez Batailler.
D. Anastasio Llorente Domínguez.
D. Esteban Urbensalgo Urriondo.
D. Rafael Hernández Valero.
D. Angel de las Pozas Franco.
D. Angel Alonso Serrano.

INGENIEROS

(Zapadores)

D. Nicolás Molinero Martínez.
D. José González Sáez.
D. José Espinosa Luna.
D. Bartolomé Miranda Hidalgo.

INTENDENCIA

D. Manuel Novales Alvarez.
Barcelona, 30 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 72 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma que se expresa, a los veinte cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Gregorio Tejedor Sebastián y termina con D. Julián Alonso Alonso, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 9 del actual, y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

D. Gregorio Tejedor Sebastián.
» Francisco Sancho Ballesteros.
» Manuel Richart Prior.
» Regino Ramiro García.
» Francisco Pulla Martínez.
» Eladio Ortega Morales.
» Marcial Notario Eciija.
» Román Navarro Prado.
» Juan Munne Sabater.
» Alvaro Moreno de Luis.
» Modesto González Aliaga.
» Mateo Hernández García.
» Gabino Domínguez Pérez.
» Castro Delgado Miguel.
» Marcelino Burgos Puerta.
» Juan Balleca Prat.
» José Vidal Redondo.
» Prudencio Anquita Marco.
» Julián Alonso Alonso.

INGENIEROS

(Transmisiones)

D. Ramón Budía Gil.
Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las circunstancias que concurren en el corneta José Guijarro Sáiz, clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio y atendiendo a las necesidades del servicio, he resuelto concederle el empleo de cabo en su escala, con la antigüedad de primero de enero pasado y efectos ad-

ministrativos a partir de primero del corriente, quedando destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 26 de marzo de 1937 (D. O. núm. 75), en relación con la de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208), he resuelto conceder al sargento de Caballería D. José Aguilar Marín, con destino en el Cuadro Eyectual del Depósito de Remonta núm. 4, el empleo automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en las disposiciones mencionadas y por llenar los requisitos exigidos por la de 15 de octubre del año próximo pasado (D. O. núm. 254).

Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. número 259), fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. José Aguilar Marín, el empleo de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo que preceptúa la orden circular de 26 de marzo de 1937 (D. O. núm. 75), en relación con la de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208), he resuelto conceder al sargento de Artillería D. Antonio Campos Crespo, con destino en la batería 29 del 15 (Sector Extremadura), el empleo automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en las disposiciones primeramente mencionadas y por llenar los requisitos exigidos por la de 15 de octubre del año próximo pasado (D. O. número 254).

Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. número 259), fueron suprimidas las categorías de alférez y brigada, se concede al mencionado D. Antonio

Campos Crespo, el empleo de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de primero del actual (D. O. núm. 3), quede rectificada en lo que se refiere al teniente de Artillería en campaña D. Julián Hernández Martín, en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son como queda dicho y no Julián Fernández Martínez, como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el ascenso a sargento de Artillería de D. Antonio Gil Ortiz, publicado en la relación inserta al pie de la orden circular de 8 de enero último (D. O. núm. 11), ya que el referido sargento fué ascendido por orden circular de 15 de noviembre del pasado año (D. O. número 278).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de Infantería D. José Aybar García, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Madrid el sargento de Infantería D. Manuel Enrique Villar, por padecer inutilidad incluida en el número 63, letra F, grupo primero del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Artillería don Manuel Rivera López, cause baja en el Ejército por fin del mes actual, por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Escorial de la Sierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Artillería D. Daniel Montañá Jou, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y hallarse clasificado como desafecto al Régimen, siéndole de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería en campaña D. José Morales Martínez, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales D. Manuel Oña Iribarne y don Miguel Andréu Jiménez, causen baja en el Ejército, en el expresado empleo con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y artículo 285 del Código de Justicia Militar, quedando en la situación militar que les corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por el delito de abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería, procedentes de la Escuela Popular de Estado Mayor, que figuran en la siguiente relación que principia con el mayor D. Angel Saavedra Gil y termina con el capitán D. Amador Silverio Jiménez, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA Mayores

D. Angel Saavedra Gil, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Miguel González Rubio, a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

D. Emilio Medina Ample, al mismo.

D. José Guarner Vivanco, al Estado Mayor Mixto de Defensa de Costas.

Capitanes

D. Jaime Bosch Biosca, a las órdenes del general comandante del Ejército de Este.

D. Amador Silverio Jiménez, a disposición de la Subsecretaría de Aviación. Barcelona, 2 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Francisco del Cacho Villarrog y capitán de la propia Arma D. Francisco Espi Ruiz, continúen a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, para desempeñar otro destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Luciano Sanz Soler, de relevo por enfermo según orden circular de 30 de septiembre último (D. O. núm. 236), por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Juan Espinosa Sabaleta, pase destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ciento noventa y tres jefes, oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. José Isasa Olaizola y termina con el sargento D. José Tarrazo Alvarez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

- D. José Isasa Olaizola.
- » Amós Ruiz Girón.
- » Leonardo Peyda Alonso.
- » Luis Vázquez Rodríguez.
- » Roberto Lago Bozas.
- » Jesús Beguiristain.
- » Enrique García Victorero.
- » José Manteca Izquierdo.
- » José Rodríguez Somoza.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

- D. Eduardo Menéndez León.
- » Eugenio Ortega Garrido.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

- D. Serafín Diego Guzón.
- » Carmelo Olorriaga Zabala.
- » Rafael Olalde Pradera.
- » Ramón Garsaball López.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

- D. Vicente Amaro Cuervo.
- » Eugenio Alonso de la Riva.
- » Manuel Naves Cuesta.

Capitanes

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

- D. Daniel Rodríguez Noval.
- » Bernardo Alonso Estrada.
- » Constantino Díaz Hevia.
- » Indalecio Alvarez García.
- » José Corral Amores.
- » José Castaño.
- » Pedro González Muñiz.
- » Luis Fernández López.

- D. Vicente Requena Galán.
- » Antonio Suárez.
- » José Rodríguez Capdevilla.
- » José Argüelles Suárez.
- » Ataulfo Cuesta Blanco.
- » Alfonso Roza Coya.
- » Manuel González Capdevila.
- » José Gutiérrez Moya.
- » Alfredo Viejo Bernalde.
- » Antonio Solís García.
- » Amado García Llanes.
- » Aurelio Sánchez Somoanes.
- » Enrique Fernández Martínez.
- » Higinio Puebla Gutiérrez.
- » José Compañi Figareda.
- » Leandro García Zapico.
- » Luis Rodríguez Esparza.
- » Lisardo Fernández Fernández.
- » Manuel Montequín Ortal.
- » Ramiro Capdevila Gómez.
- » Salvador Rodríguez Gutiérrez.
- » Jesús San Miguel López.
- » Angel Gómez Sañudo.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

- D. Ignacio Salaverría Rivas.
- » Manuel Castañón Rodríguez.
- » Félix Rubio Mardones.
- » Pablo Alonso Escribano.
- » Angel Salvador Sánchez.
- » Amador Montes Noval.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

- D. Francisco Ferreiro Gago.
- » Martín Belso Arechavaleta.
- » José B. Vázquez Gayoso.
- » Valeriano Zapatero Antón.
- » Eduardo Sierra Echevarría.
- » Francisco López Gómez.
- » Jesús Ventosa Martínez.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

- D. Salvador Sío Martínez.
- » Antonio Suárez Secades.
- » Porfirio San Emeterio Torre.
- » Nicasio Fernández Tudela.
- » Luis Pajares Rodríguez.

Tenientes

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

- D. Saturnino Galdós Fernández.
- » José Ibáñez Sebastián.
- » Miguel Ayestarán Laiseca.
- » Liborio García Goñi.
- » Félix Bengel Martínez.
- » Pedro Martín Casas.
- » Gaspar Domínguez Abad.
- » Enrique del Amo Díaz.
- » Federico Méndez Carcoba.
- » José María Curcusiéres Barrenechea.

- » Benjamín Robledo Gómez.
- » Modesto Vázquez González.
- » Adolfo Fernández Peláez.
- » José Maiz Arizaleta.
- » Saturnino Pascual Díez.

- » Leonardo Orozco Zamacona.
- » Mariano Arieta Aspiazu.
- » José Luis Gutiérrez González.
- » Crescencio Fernández Escanciano.
- » Pedro Perri González.
- » José Luis Martín Ruizarate.
- » Marcos Idirin Garabietta.

- D. Benjamín Irigoyen Gutiérrez.
- » Pablo Larraure Galarza.
- » Florencio Alonso Hernández.
- » Antonio Ruiz Larrabaster.
- » Celestino Martínez Martínez.
- » Gonzalo Marqués Sorribas.
- » Marcos Herrero Saldaña.
- » Julio Valdivielso González.
- » Jesús Aramendi Laca.
- » Pedro Maspúlez Ortiz.
- » Saturnino Eguía Licona.
- » Julio Ojeda Laca.
- » Asensio Llavaría Maeso.
- » Alvaro Alvarez Vázquez.
- » Alfredo Eguren Rodríguez.
- » Avelino García Duarte.
- » Antonio de la Horra Ponte.
- » Antonio González Iglesias.
- » Benjamín Alvarez Fanjul.
- » Benigno Alonso Fanjul.
- » César Alvarez Menéndez.
- » Dionisio Lanes Crespo.
- » Estanislao San Eugenia.
- » Enrique García Riesco.
- » Esteban Ramírez Perea.
- » Emilio Herrero Sardaz.
- » Emilio Villa Villa.
- » Francisco San Miguel López.
- » Florentino Pérez Cuesta.
- » Francisco Marciñeiras Roibas.
- » Fernando Rodríguez Nobate.
- » Fernando Sordo Cardín.
- » Francisco Díaz Sánchez.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

- D. Gonzalo Alvarez Suárez.
- » Gerardo Behijo.
- » Ignacio Pedreira Cambó.
- » Isidoro Aguado San José.
- » José Colunga Fanjul.
- » José Luis Ceballos García.
- » José Rodríguez Rodríguez.
- » José Murueta Cano.
- » José Pintaño Cortés.
- » José Corrales.
- » José Fuerza.
- » José Díaz Pontigo.
- » José Migoya de la Llama.
- » Julio García González.
- » José López Arroyo.
- » José Doalto de la Cruz.
- » José González González.
- » José Lafuente Muñiz.
- » José Alonso Villa.
- » José Rodríguez Fuentes.
- » José Llano Aguirre.
- » José San Miguel López.
- » Leandro González Suárez.
- » Laurentino Fernández García.
- » Luis Menéndez Bernardo.
- » Luis Fernández Ruiz.
- » Lorenzo Feito Valle.
- » José Lodos González.
- » Manuel Acereda González.
- » Manuel Díaz Fernández.
- » Maximino Rodríguez Menéndez.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

- D. Antonio Mauro Sánchez.
- » Mateo Fernández Arrieta.
- » Manuel Fernández González.
- » Manuel Fernández García.
- » Perfecto González Trano.
- » Pedro Unanoya Yoldi.
- » Raúl Rodríguez González.

D. Rufino Espinosa Carlos.
» Ramón Somarriba Pacheco.
» Ricardo Mier Cobo.
Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Raúl Mendivil Díaz.
» Severino Meana Bernardo.
» Saturnino Eguía.
» Santiago Munguía Gil.
» Tomás Frechilla Simón.
» Vicente Espeso de Miguel.
» Rafael Díaz Alonso.
» Florentino García.
» Manuel Sánchez Sáinz.

Brigadas

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Francisco Ugarriza Garay.
» Eladio Ibáñez Mediavilla.
» José Suárez González.
» Serafín Pedrosa Rodríguez.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Luis Zarraolandia Pérez.
» Félix González Llorente.
» Juan Palomino Mugica.
» Julio Pérez Barba.

Sargentos

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. José Vegnerueta Martínez.
» José Morante Alonso.
» Ceferino Sánchez Muñiz.
» Alipio López Abad.
» Urbano Migueles Ruiz.
» José Ortega Santamaría.
» Juan García Torre.
» Ricardo González Manzanedo.
» Marco Herrero Herrero.
» Victoriano García González.
» Luis Díaz Rodríguez.
» José Fernández Ríoja.
» José Tarrazo Alvarez.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Ramón Arellano Gómez, pase destinado a la Comandancia Militar de esta plaza, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto lo dispuesto por orden circular de 18 de diciembre último (D. O. núm. 305), en lo que se refiere al teniente de la Guardia Nacional Republicana don Bonifacio Sánchez Rojas, el que continuará en el destino que desempeña en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Arqués Fernández y termina con D. Antonio Villacampa López, y que comprende dos auxiliares administrativos, un aparatista de radiotelegrafía, dos motoristas de radiotelegrafía y dos maestros herradores-forjadores, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a capitán) D. Francisco Arqués Fernández, al Establecimiento Central de Intendencia (confirmación).

Otro (asimilado a teniente) D. Antonio López Echechiquia, a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

Aparatista de radiotelegrafía (asimilado a teniente) D. Ramón Huguet Montoliú, al Parque Central de Transmisiones.

Motorista de radiotelegrafía (asimilado a teniente) D. Eusebio Martín Delgado, al Grupo de Transmisiones del Ejército del Este.

Otro, D. José Esteban Ruiz, al Parque Central de Transmisiones.

Maestro herrador-forjador (asimilado a capitán) D. Luis Pérez Ureña, a las órdenes del director de Veterinaria del Ejército de Andalucía (rectificación).

Maestro herrador-forjador provisional D. Antonio Villacampa López, al XXI Cuerpo de Ejército (rectificación).

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado facultativo cursado por la Comandancia Militar de Valencia, en 25 del pasado mes de enero, en el que se consigna que el subalterno pericial (ajustador) del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Cebriá Torregrosa, se halla curado de la enfermedad que padecía y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado cese en la situación de reemplazo por enfermo en que se halla y pase a la de disponible forzoso en la demarcación de

Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 208, que empieza con el mayor de Infantería D. Ciriaco Gil Gil y termina con el teniente de Intendencia D. Vicente Latorre Barra, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señores...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Ciriaco Gil Gil, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. José María Saavedra S. Román, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Cerezo Jiménez, con la misma.

Capitanes

D. Jerónimo Ballesteros Castro, con la de 1 enero 1937.

D. Esteban Dot Maciá, con la misma.

D. Edmundo Alvarez García, con la misma.

D. Jaime Lurueña Torres, con la misma.

D. Manuel Villalba García, con la misma.

D. Vicente López Cerezo, con la misma.

D. Rafael Martín Gago, con la de 9 enero 1937.

D. Tomás Cuesta Gómez, con la de 12 enero 1937.

D. Angel Guillamas Romero, con la misma.

D. Julio Antona Alonso, con la de 1 febrero 1937.

D. Cecilio Bayal Ciriero, con la misma.

D. Fernando Cortacans del Cerro, con la misma.

D. Julián Martínez Novillo, con la misma.

D. Ildefonso Alejandro Lorenzo, con la misma.

D. Higinio Muñoz Martín, con la de 5 febrero 1937.

D. José Clemente Barroso, con la de 7 febrero 1937.

D. José Arnaldo Jiménez, con la de 1 abril 1937.
D. Albino García Lázaro, con la de 5 mayo 1937.

Tenientes

D. Faustino Simón Vertí, con la de 1 enero 1937.
D. Higinio Moreno Cornejo, con la misma.
D. José Muñoz de la Fuente, con la misma.
D. Joaquín Gómez Urda, con la misma.
D. Vicente Rubira Avellaneda, con la misma.
D. Manuel Pérez Monzón, con la misma.
D. José Alba Bauzán, con la misma.
D. Mariano Carazo Sánchez, con la misma.
D. José Candel Artero, con la misma.
D. José Freijóo Quintas, con la misma.
D. Prudencio Ortega Dulce, con la misma.
D. Manuel Sánchez Díaz, con la misma.
D. Vicente Boluda González, con la misma.
D. Vidal Manzano Moreno, con la misma.
D. Vicente Gutiérrez Sanz, con la misma.
D. Rafael Cué Fernández, con la misma.
D. Jesús Ruiz Santoyo, con la misma.
D. Juan Martínez Hernández, con la misma.
D. Manuel Martínez González, con la misma.
D. Miguel Angel Sánchez Poveda, con la misma.
D. Ildefonso Pulido Gil, con la misma.
D. Joaquín Pérez González, con la misma.
D. Rafael de la Peña Benítez, con la misma.
D. Juan Reaz López, con la misma.
D. Salvador Gutiérrez Dávila, con la misma.
D. Catalino Peinado Rivas, con la misma.
D. Simón Guillén Sanz, con la misma.
D. Martín Bruguera Masset, con la misma.
D. Teodoro del Campo Jiménez, con la misma.
D. Justo Mendo Sanz, con la misma.
D. José María Sáenz García, con la misma.
D. Fabián Bernabé Pérez, con la misma.
D. Pedro Embarba Sánchez, con la de 12 enero 1937.
D. Antonio de la Calle Monje, con la misma.
D. Isidro Gil Javega, con la misma.

D. Eleuterio Guillén Barroso, con la misma.
D. Antonio Agradés Almazán, con la de 25 enero 1937.
D. José María Carazabal Casado, con la de 1 febrero 1937.
D. Luis Fernández de Terán, con la misma.
D. Antonio Brazales Serrano, con la misma.
D. Ricardo López Arroyo, con la misma.
D. Juan Honorato Pérez, con la misma.
D. Tomás Andrés Alcázar, con la misma.
D. Casimiro Sánchez de la Fuente, con la misma.
D. Manuel Moredo Caridad, con la misma.
D. Amador S. Cabello Benito, con la misma.
D. Antonio Reyes Pérez, con la misma.
D. José Nieto Añover, con la misma.
D. Manuel Ovelleiro Gamallo, con la misma.
D. Luis Díaz Lorenzo, con la misma.
D. Manuel Tato Canóniga, con la misma.
D. Miguel Cadavieco Alvarez, con la de 1 abril 1937.
D. Fulgencio Pérez Gómez, con la de 2 abril 1937.
D. Lázaro Carranza Rodríguez, con la misma.
D. Antonio Felipe Ruiz, con la misma.
D. José Angeles Artero, con la misma.
D. Andrés Hernández Corredera, con la misma.
D. Juan González García, con la misma.
D. Pedro Bustamante Peñales, con la de 12 abril 1937.
D. Luis Cabellos Benítez, con la de 5 mayo 1937.
D. Daniel Ortiz Pérez, con la de 9 mayo 1937.
D. Antonio Cortés Duimovich, con la de 1 junio 1937.
D. Antonio Rodríguez Montero, con la de 3 julio 1937.
D. Carlos Estévez Blázquez, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. José López Vicente, con la de 1 enero 1937.
D. Saturnino Arteaga Guardia, con la misma.
D. Antonio Sabador de la Torre, con la misma.
D. José Espasaquín Rieiro, con la misma.
D. Antonio Pérez Novas, con la misma.
D. Luis Revuelta Rodríguez, con la misma.
D. Pablo Villajos Ramos, con la misma.
D. Cándido Ramos Valés, con la misma.

D. Alejandro Sesé Casamayor, con la misma.
D. Gabriel Hidalgo Castro, con la misma.
D. Juan Piñera Escribano, con la misma.
D. Patricio Martín Rojo, con la misma.
D. Manuel Rodríguez Carrasco, con la misma.
D. Antonio Pérez Montes, con la misma.
D. Serafín García Ríos, con la misma.
D. Enrique Santos Isidoro, con la misma.
D. José Francisco Fernández, con la misma.
D. Ramón Blas París, con la misma.
D. Vicente Cebrián Martínez, con la misma.
D. Manuel Rodríguez Fernández, con la misma.
D. Antonio López Martín, con la misma.
D. Alfredo Muñiz Quirós, con la misma.
D. Andrés Porra López, con la misma.
D. Angel Fernández Bellón, con la misma.
D. Mariano Cifuentes Abad, con la misma.
D. Manuel Rubio Martínez, con la misma.
D. Francisco Fernández Villalvilla, con la misma.
D. Hipólito Arrojo Díaz, con la misma.
D. Santos Bueno de Francisco, con la misma.
D. Tomás Sansegundo Domínguez, con la misma.
D. Manuel Navarro Moraleda, con la misma.
D. Luis Moreno Toledo, con la misma.
D. José León Vidal, con la misma.
D. Victoriano Campos Bautista, con la misma.
D. Jesús Hologado Doin, con la misma.
D. Domingo Carboneras Tébar, con la misma.
D. Alfonso Valverde Fernández, con la misma.
D. Antonio Sáez García, con la misma.
D. Juan López Quiles, con la misma.
D. Teodoro Leal López, con la misma.
D. Julio González Bete, con la de 25 enero 1937.
D. Francisco Rodríguez Benito, con la de 27 enero 1937.
D. Enrique Doménech Albero, con la de 31 enero 1937.
D. Pedro Criado Mareñas, con la misma.
D. Antonio García Fernández, con la de 1 enero 1937.
D. Baltasar Muñoz Rieste, con la de 31 de enero de 1937.

D. David Soria Oliya, con la misma.

D. Eduardo Rubio Moraleta, con la misma.

D. José Huertas Gómez, con la misma.

D. Eusebio San Andrés Ballesteros, con la misma.

D. Jesús Quereda González Dorado, con la misma.

D. Justo Sánchez Lázaro, con la de 1 febrero 1937.

D. Alfonso Casado Granados, con la misma.

D. Babil Rodrigo Benedi, con la misma.

D. Plácido Muñoz Crespo, con la misma.

D. Manuel Rivas Jiménez, con la misma.

D. Francisco Castaño Francés, con la misma.

D. Cenón García Marín, con la misma.

D. José María Aguilar Crespo, con la misma.

D. Vicente Toimil Bergiño, con la misma.

D. Félix Agudelo García, con la misma.

D. Florencio Casanova Sánchez, con la misma.

D. Luis Mira Martínez, con la misma.

D. Emiliano Leiva Muñoz, con la misma.

D. Maurice Lumbezzì Nazzareno, con la misma.

D. Manuel Ortega Mena, con la misma.

D. Valentín Tallón Pombo, con la misma.

D. José María Vázquez Domínguez, con la misma.

D. Marcelino Carmenado Rodríguez, con la misma.

D. Juan Mira Martínez, con la misma.

D. Francisco Gómez Gómez, con la misma.

D. Felipe Sánchez Higuera, con la misma.

D. Félix Barrios Llorente, con la misma.

D. Manuel Pimentel Aceituno, con la misma.

D. Manuel Armuña Barbaci, con la misma.

D. Clemente Patiño Aldea, con la misma.

D. Antonio Ramírez Santos, con la misma.

D. Juan Marqués del Cura, con la misma.

D. Serafín Fraga Paje, con la misma.

D. Alfonso Díaz Tartajo, con la misma.

D. Francisco Luna Ramírez, con la de 21 de marzo de 1937.

D. Emilio Sánchez Gómez, con la de 1 abril 1937.

D. Sebastián Oller Díaz, con la misma.

D. José Alonso Carral, con la misma.

D. Amador Méndez Barcia, con la de 9 abril 1937.

D. Enrique Margarín Arroyo, con la de 14 abril 1937.

D. Manuel Polo Garzón, con la de 28 abril 1937.

D. Antonio Pérez Arroyo, con la de 21 mayo 1937.

D. Julio Porres Recio, con la de 1 junio 1937.

D. Gabriel Aparicio Fernández, con la misma.

D. Victorino Valladares Valladares, con la de 2 de junio de 1937.

D. Juan Carrasco Rodríguez, con la de 13 junio 1937.

D. Francisco Delgado Prestel, con la misma.

D. Joaquín Clemente Vidal, con la de 1 julio 1937.

D. Eusebio Gómez Ramírez, con la misma.

D. Garcilaso de la Vega Esnadas, con la misma.

D. Mariano Sanz Moreno, con la de 1 agosto 1937.

D. Pedro Valladolid Cañas, con la misma.

D. Félix Herranz Andrino, con la de 5 agosto 1937.

D. Manuel Martín Rodríguez, con la de 7 agosto 1937.

D. Enrique Gancedo Mata, con la de 31 agosto 1937.

D. Manuel Más Lledó, con la misma.

D. Valentín Martínez Arcos, con la misma.

D. José Vidal Fons, con la misma.

INGENIEROS

Capitán

D. Bernardo Linder Inclán, con la antigüedad de 15 mayo 1937.

Teniente

D. Juan Cascajo Rosende, con la de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Francisco Crespo Palacio, con la de 1 enero 1937.

D. Agapito Martínez Aranda, con la de 1 febrero 1937.

D. José Mena Domínguez, con la misma.

D. Julio Sáiz Espiga, con la misma.

D. Benjamín Colmenarejo Estévez, con la misma.

D. Miguel Martínez Carballal, con la misma.

D. José Muñiz Serra, con la misma.

D. Mariano Pacheco Ortiz, con la de 1 abril 1937.

D. Félix Ballesteros Antón, con la de 1 junio 1937.

D. José Antonio Linder Inclán, con la misma.

D. Cándido Salido Lucas, con la de 1 octubre 1937.

CUERPO DE TREN

Sargentos

D. Gerardo Ubago Moya, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Agustín Díaz Martín, con la misma.

D. Manuel Sastre Sutil, con la de 1 febrero 1937.

D. Pedro Iriépar Remendo, con la misma.

INTENDENCIA

Capitán

D. Francisco Capella Alonso, con la antigüedad de 1 enero 1937.

Teniente

D. Vicente Latorre Barra, con la de 25 de enero de 1937.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diecisiete comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Guillermo Ascanio Moreno y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Demetrio de la Traba Moreno; procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Guillermo Ascanio Moreno, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitán

D. Antonio Melero Maldonado, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Tenientes

D. Pedro Benítez Gutiérrez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Collar Vázquez, con la misma.

D. Alfonso Baig Cuart, con la misma.

D. Julián Melero López, con la de 1 de enero de 1937.

D. Roberto Pérez Carpio, con la de 1 de febrero de 1937.

Sargentos

D. José Manuel Morales Estévez, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

D. Francisco Rodríguez Arias, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Joaquín Sánchez Quesada, con la misma.

D. Ramón Fuentes Payo, con la de 1 de septiembre de 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Clemente Fuentes Payo, con la antigüedad de 31 de agosto de 1937.

Sargento

D. Francisco López de Pablo Torres, con la antigüedad de 1 de marzo de 1937.

SANIDAD

Capitán

D. Joaquín Da Silva Santos, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

CUERPO DE TREN

Capitán

D. Angel Iglesias González, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Teniente

D. Cecilio Miguel Jiménez Santos, con la antigüedad de 1 de febrero de 1937.

Sargento

D. Demetrio de la Traba Moreno, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.
Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los ciento sesenta comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Juan Arcos Muñoz y termina con el sargento de Intendencia D. Evaristo Martín Sarabia, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERIA*Mayores*

D. Juan Arcos Muñoz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Silvestre Gómez Sánchez, con la misma.

D. Manuel Iglesias Castro, con la misma.

D. Lorenzo Sánchez del Cerro, con la de 28 de enero de 1937.

D. Luis Novas Atanes, con la de 5 de febrero de 1937.

Capitanes

D. José Peña Espada, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Fernando Soler Buraya, con la misma.

D. Fernando Azaña Martín, con la misma.

D. Ramón Ojel León, con la de 10 de enero de 1937.

D. Alberto Cruz Gamero, con la misma.

D. Victoriano Villanueva Burgos, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Manuel Sánchez-Cosgalla Cruz, con la misma.

D. Víctor Rodríguez Sánchez, con la misma.

D. Lucio Arrogante Pefuella, con la de 20 de febrero de 1937.

D. Carlos Seror Benatar, con la de 31 de marzo de 1937.

D. Juan Urda Cubero, con la de 8 de agosto de 1937.

D. Luis Alamán Almazán, con la de 30 de agosto de 1937.

D. Luis Guijarro Orallo, con la de 31 de agosto de 1937.

Tenientes

D. José Ramos Muñoz, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Eduardo Berbis Gas, con la misma.

D. Jesús Iglesias Castro, con la misma.

D. Enrique Moure Rodríguez, con la misma.

D. Felipe Gutiérrez Barrigón, con la misma.

D. Francisco Aguado Encinas, con la misma.

D. Daniel Lebrero Montes, con la misma.

D. Luis del Prado Fernández, con la misma.

D. Sixto Cívico García, con la misma.

D. Bernardino Gómez Sánchez, con la misma.

D. Mariano Ruiz Gómez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Román Menor Martín, con la misma.

D. Martín Lancha Fernández, con la misma.

D. Pablo Rodríguez Isabel, con la misma.

D. Pedro Gómez García, con la misma.

D. Mariano Sánchez Santos, con la misma.

D. Mariano Sánchez López, con la misma.

D. Martos Navarro Gallardo, con la misma.

D. Ángel Pérez Ortiz, con la misma.

D. Gregorio Guzmán de la Plaza, con la de 10 de enero de 1937.

D. Luis Martínez Martín, con la de 28 de enero de 1937.

D. Eugenio Sánchez García, con la misma.

D. Antonio Guill Sirvent, con la de 31 de enero de 1937.

D. Arturo Bermúdez Perales, con la de 1 de febrero de 1937.

D. Saturnino Mora Pérez, con la misma.

D. Victoriano Corroto Gómez, con la de 3 de febrero de 1937.

D. Javier Casarrubios Puertas, con la misma.

D. Antonio Arcos Muñoz, con la de 4 de febrero de 1937.

D. Baltasar Guijarro Bajo, con la de 5 de febrero de 1937.

D. Daniel Benavente Murillo, con la misma.

D. Francisco Avezuela Teso, con la misma.

D. Casimiro Castro Soto, con la misma.

D. Eugenio Garrido Rodríguez, con la misma.

D. Florentino Jiménez Ruzi, con la misma.

D. Juan Quiles Fernández, con la misma.

D. José Correas Pallarés, con la misma.

D. José Soler Sala, con la misma.

D. José Rubiales García, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Juan Prieto Collado, con la misma.

D. Fausto Sánchez Sánchez, con la de 2 de abril de 1937.

D. Pedro Luis Campos Rodríguez, con la misma.

D. José Teruel López, con la misma.

D. Julián Cuartero Largo, con la de 19 de abril de 1937.

D. Teófilo Casanova Tapetado, con la de 3 de mayo de 1937.

D. Marcelino González Blanco, con la de 5 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Manuel Fernández Maroto, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Emilio Muñoz Ferrer, con la misma.

D. Mariano Vergara Martín, con la misma.

D. Pablo Segovia Santiago, con la misma.

D. Emilio del Castillo Gómez, con la misma.

D. Tomás Casado Cubero, con la misma.

D. Doroteo Aceituno Arroyo, con la misma.

D. Joaquín Hellín Peñacoba, con la misma.

D. Donato Gutiérrez Fernández, con la misma.

D. Gregorio García Gutiérrez, con la misma.

D. Juan Gómez Gutiérrez, con la misma.

D. Victoriano González Utrilla, con la misma.

D. Marcelino Largo Bracjos, con la misma.

D. Francisco Pérez Linares, con la misma.

D. José Martín López, con la misma.

D. Justo Domínguez Fernández, con la misma.

D. Pedro Cid Gutiérrez, con la misma.

D. Mariano Bracjos Aranda, con la misma.

D. Angel Burgaleta Abad, con la misma.

D. Pedro Núñez Izquierdo, con la misma.
 D. José Vázquez Ramírez, con la misma.
 D. Antonio González Palacios, con a misma.
 D. Maximino Casero Serrano, con a misma.
 D. Fructuoso Torrego Luquero, con la misma.
 D. Nicasio González Tapia, con la misma.
 D. Antonio Bonastre Soler, con la misma.
 D. Francisco Guill Sirvent, con la misma.
 D. Mariano Galán López, con la misma.
 D. Benito Lara López, con la misma.
 D. Marcelino Guijarro Orallo, con la de 25 de enero de 1937.
 D. Lidio Jiménez Muñoz, con la de 30 de enero de 1937.
 D. Adoración Ramírez Rodríguez, con la de 1 de febrero de 1937.
 D. Patricio Sánchez Calleja, con la de 2 de febrero de 1937.
 D. Luis Sánchez Calleja, con la misma.
 D. Julio Magdalena González, con la de 3 de febrero de 1937.
 D. Pablo Gil Gutiérrez, con la de 5 de febrero de 1937.
 D. Félix González Pérez, con la misma.
 D. José Reig Esteve, con la misma.
 D. Manuel Rodríguez Rubio, con la misma.
 D. Julián Mora Fernández, con la misma.
 D. Antonio Sánchez García, con la misma.
 D. Fidel Ureta Pérez, con la misma.
 D. Jerónimo Braojos Vázquez, con la misma.
 D. Justino de la Cruz Isabel, con la misma.
 D. Eladio García Martín, con la misma.
 D. Francisco García Hernández, con la misma.
 D. Antonio Torralba López, con la misma.
 D. Gabriel Velasco Buitrago, con la misma.
 D. Gregorio González Matesanz, con la misma.
 D. Alfonso Novas Atanes, con la misma.
 D. Antonio Guerra Moyano, con la misma.
 D. Dámaso Andréu Peñalver, con la misma.
 D. Julián Hernández Miralles, con la misma.
 D. Sandalio Aseijas Segoviz, con la misma.
 D. José Roca Gómez, con la misma.
 D. Manuel Castro Rodríguez, con la misma.
 D. Felipe Vázquez Delgado, con la misma.

D. Miguel Costa Andréu, con la misma.
 D. Mariano Sotomayor Cerezo, con la misma.
 D. Juan Martín López, con la de 8 de febrero de 1937.
 D. Cándido de la Cruz Barba, con la de 10 de febrero de 1937.
 D. Mariano Bolado López, con la misma.
 D. Antolín García Pérez, con la misma.
 D. Santos Cid Isabel, con la misma.
 D. Saturnino Zaperó Flores, con la misma.
 D. Miguel Aguilar Fernández, con la misma.
 D. Florencio Mérida López, con la misma.
 D. Mariano Jiménez Galindo, con la misma.
 D. Rodrigo Pérez Bargueño, con la de 15 de febrero de 1937.
 D. Sixto González Artuñedo, con la de 5 de marzo de 1937.
 D. Juan Ramírez Morcuende, con la de 22 de marzo de 1937.
 D. Cruz Gómez Ruiz, con la de 1 de abril de 1937.
 D. Andrés Pons Escalas, con la de 19 de abril de 1937.
 D. Manuel García García Balsa-
 lobre, con la misma.
 D. Juan Márquez Navarro, con la de 21 de junio de 1937.
 D. Silvestre Esarte Esarte, con la de 8 de agosto de 1937.
 D. Nicolás Serrano Palacios, con la misma.
 D. Andrés Celada Almendro, con la misma.
 D. Jacinto López Morillo, con la misma.
 D. Miguel del Amo Cano, con la misma.
 D. Juan Pérez de la Cruz, con la de 10 de agosto de 1937.
 D. Andrés Frechilla de la Fuente, con la de 31 de agosto de 1937.
 D. Pedro Molina Sáez, con la misma.
 D. Serafín Notario García, con la misma.
 D. Domiciano Ramos Soulier, con la de 1 de septiembre de 1937.
 D. Pedro Moreno Núñez, con la misma.
 D. José Asensi Colomina, con la misma.
 D. Primitivo Muñoz García, con la misma.

INGENIEROS

Capitán

D. Toribio Gómez Romo, con la antigüedad de 28 de marzo de 1937.

Sargentos

D. Cándido Gómez de la Peña, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.
 D. Antonio Garrido Barrera, con la misma.
 D. Domingo Rodríguez Tejero, con la de 1 de febrero de 1937.

INTENDENCIA*Tenientes*

D. Carlos Prieto Hidalgo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Vicente Roselló Carreño, con la de 4 de febrero de 1937.

Sargentos

D. Juan Fernández Latorre, con la antigüedad de 5 de febrero de 1937.

D. Julio Orive Ceide, con la misma.

D. Evaristo Martín Sarabia, con la de 1 de agosto de 1937.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 14 de abril de 1937 (D. O. núm. 93), por la que se le promueve al empleo de teniente en campaña al alumno de la Escuela Popular de Guerra número 3 D. José Miravet Alejandro, se entienda rectificada en el sentido de llamarse como queda dicho, y no José Mirabet Aleixandré, que aparece en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los 11 jefes, oficiales y sargentos que figuran en relación que empieza con D. Daniel Cicuéndez Pérez y termina con D. Julio Pérez Hernández, causen baja en el Ejército, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, y queden en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA*Mayor*

D. Daniel Cicuéndez Pérez.

Capitanes

D. Ricardo Clarí Margarit.

D. Juan Monforte Sarasola.

Tenientes

D. Jesús Grinda López.

D. Francisco Sánchez Pascual.

D. Enrique Bisellaçh Roselló.

D. Enrique Paz Aguirre.

D. Félix Gómez López.

Sargentos

D. Francisco Bejarano Calero.

D. Antonio Cuesta Pérez.

D. Fermín Buendía Rodríguez.

D. Julio Pérez Hernández.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Artillería don Tomás Andréu Tello, del regimiento Ligero núm. 6, cause baja en el Ejército por fin del mes actual, por padecer inutilidad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Este, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería retirado D. Francisco Bentosela Izquierdo, quede movilizado por el tiempo de la actual campaña, con arreglo a lo que determina la orden circular de 2 de julio último (D. O. núm. 160), pasando destinado al Cuadro Eventual de dicho Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. José Martínez Rodríguez pase a la situación de reemplazo provisional por herido en esta ciudad, con efectos administrativos desde primero del mes en curso, y quedando sometido a la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de esta plaza, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por herido al teniente de Artillería don Agapito Izquierdo Terrazas, a partir del 19 de septiembre de 1936, y con residencia en Barcelona, he resuelto aprobar dicha declaración de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su co-

mocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Murcia, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por enfermo al sargento de Artillería con destino en el regimiento Ligero número 6 D. Pedro López Gijón, a partir del día 5 del pasado enero, y con residencia en Valencia, he resuelto aprobar dicha declaración de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD**BAJAS**

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Barcelona el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos Roig Hernández, por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar permanente de Madrid el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Donato Cadenas Fernández, por padecer enfermedad incluida en el número 35, letra D, grupo segundo, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto que dicho practicante militar cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército, como aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. Adrián Jaramillo Santos, en virtud de haber sido nombrado por orden circular de 8 de noviembre último (D. O. núm. 272) teniente de Sanidad Militar en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicante provisional de Farmacia Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliado en la orden circular de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221), pasando a desempeñar los destinos que se asigna a cada uno, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Eduardo Bel Díaz, al Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar.

D. Celso López de la Rosa, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Centro.

Barcelona, 1 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la circular de 16 del actual (D. O. núm. 17), se entienda rectificada por lo que respecta a los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran a continuación, en el sentido de que su categoría es la que queda consignada, y no la de auxiliares facultativos segundos, como en aquella se dice, quedando subsistentes los demás extremos que aparecen en dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Luis Jane Rull.
- D. Juan Bautista Jane Rull.
- D. Gaspar Sastre Lafargar.
- D. Salvador Sotelo Noguera.
- D. Manuel Serrabols Quintana.
- D. José Ruiz Valero.
- D. Ricardo Luna Aramburu.
- D. Carlos Rofes Founr.
- D. Agustín Carreras Altura.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. Juan Domingo Forner, asimilado a capitán médico para el percibo de haberes, cause baja en la Clínica núm. 12, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, donde viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja por fin del pasado mes, en el Hospital Militar base de Alicante, el médico civil, asimilado a capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes, D. Plácido Bonmatí Tortosa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Hospital Militar base del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona el médico civil D. Pablo Fernández Martínez-Tafall, asimilado a teniente médico exclusivamente para el percibo de haberes, en virtud de pertenecer el interesado a la escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con la categoría de suboficial y haber sido destinado por orden circular de 18 del actual (D. O. número 19) a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Andalucía, para prestar sus servicios en calidad de médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SECCION DE MAQUINAS
FOGONEROS

Dada cuenta de instancias del personal de fogueiros que a continuación se detalla, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de la Flota, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años en primera voluntaria, a partir de la fecha de sus ascensos, que es la que al frente de cada uno se indica y con derecho a los beneficios reglamentarios.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos

Manuel García Cainzos.—«Jorge Juan».—Tres años en primera, desde el 16 de septiembre de 1936, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengado en su anterior campaña.

Emilio Cabanas Suárez.—«Miguel de Cervantes».—Tres años en primera desde el 24 de julio último, descontándole lo mismo que al anterior.

Antonio Sánchez Hernández.—«Torpedero núm. 20».—Tres años en primera, desde el 24 de julio último, descontándole como al anterior.

Ricardo Collazo Canosa.—«Miguel de Cervantes».—Tres años en primera, desde el 24 de julio último, descontándole como al anterior.

Avelino Pereira Pita.—«M. de Cervantes».—Tres años en primera desde el 24 de julio último, descontándole como al anterior.

Luis López Marín.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en primera, desde el 24 de julio último, descontándole lo mismo que al anterior.

Juan Casal Chao.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en primera, desde el 24 de julio último, descontándole como al anterior.

Fogoneros preferentes

Manuel Conesa López.—«M. Núñez».—Tres años en primera, desde el 29 de julio último, descontándole lo mismo que al anterior.

Antonio Paredes Nieto.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 29 de octubre de 1936, descontándole como al anterior.

Francisco Aguado Caparros.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 29 de octubre de 1936, descontándole lo mismo que al anterior.

José Martín Haro.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 29 de octubre de 1936, descontándole lo mismo que al anterior.

Roberto Pombar Méndez.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 29 de octubre de 1936, descontándole como al anterior.

Miguel Rojas Tauler.—«Ulloa».—Tres años en primera, desde el 27 de octubre de 1936, descontándole como al anterior.

José Vela Reina.—Estación submarinos.—Tres años en primera, desde el 18 de noviembre de 1936, descontándole lo mismo que al anterior.

José Iglesias Mosquera.—«Torpedista Hernández».—Tres años en primera, desde el 13 de noviembre último, descontándole lo mismo que al anterior.

José Toledo Otero.—«M. Núñez».—Tres años en primera, desde el primero de octubre de 1936, descontándole lo mismo que al anterior.

Francisco Enrique Yuste.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 4 de febrero último, descontándole como al anterior.

José Peña Victoria.—«Lazaga».—Tres años en primera, desde el 26 de octubre de 1936, descontándole como al anterior.

Andrés Mera Benítez.—«M. Núñez».—Tres años en primera, desde el primero de octubre de 1936, descontándole como al anterior.

Manuel Zapata de Amo.—Brigada de Marinería.—Tres años en primera campaña, desde el 27 de octubre de 1936, descontándole lo mismo que al anterior.

Antonio Miguer Cerdido.—«M. de Cervantes».—Tres años en primera, desde el 16 de septiembre último, descontándole como al anterior.

Rafael González Villodre.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 13 de agosto último, descontándole como al anterior.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de fogueiros que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma, que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndoles descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en sus actuales campañas.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

RELACION QUE SE CITA

Cabos

Francisco García Ortiz.—«Escaño».—Tres años en primera, desde el 14 de septiembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Fogoneros preferentes

Diego Sierra Estudillo.—«M. Núñez».—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 22 de septiembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Antonio Márquez Eriorto.—Estación de Submarinos.—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 12 de enero último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco R. Capitán Romero.—Estación Radiotelegráfica.—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde primero de octubre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Salvador Rubio Buitrago.—«Almirante Lobo».—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 23 de noviembre último, por serle de abono tres meses y veintinueve días.

Juan San Bartolomé Ros.—Subsecretaría de Marina.—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 10 de noviembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco Barcelona Gómez.—«Almirante Antequera».—Tres años en sexta, con carácter de permanente, desde el 26 de enero último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Luis Mata Gil.—«Marinero Cante».—Tres años en quinta, con carácter de permanente, desde el primero de septiembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco Picos Veiga.—«Liberado».—Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde el 12 de enero último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Ignacio Alcaraz Sanmartín.—«Alsedo».—Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde el 17 de septiembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Carlos López Cagigao.—«Jorge Juan».—Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde el 13 de agosto último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco Olmos Fernández.—«Escaño».—Tres años en tercera, desde el 17 de septiembre último, con carácter de permanente, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

José Otero Santalla.—«Jorge Juan».—Tres años en tercera, con carácter de permanente, desde el 13 de octubre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Francisco Vázquez Cabezal.—«Miguel de Cervantes».—Tres años en primera, desde el 16 de noviembre de 1936, por serle de abono seis meses y quince días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente Reglamento.

Miguel Cotos García.—«M. Núñez».—Tres años en primera, desde el 24 de julio último.

Lorenzo Leite Vázquez.—«M. Núñez».—Tres años en primera, desde el 13 de diciembre último, por serle

de abono tres meses y siete días, con arreglo al párrafo segundo del artículo quinto del vigente Reglamento.

José Hernández Lucas.—Base Aérea «18 de Julio».—Dos años en segunda campaña computable, a partir de 27 de noviembre último, tiempo por éste que, agregado al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completan los tres años de campaña señalados en el artículo sexto del decreto de 7 de agosto de 1936 (D. O. núm. 178), con carácter de permanente.

Juan Bautista Hernández.—«Alsedo».—Dos años en primera, computables a partir del 26 de julio último, por hallarse en iguales condiciones que el anterior.

Francisco Bartomé Borrás.—«Granada».—Dos años en primera, computable a partir del 30 de diciembre último, por hallarse en iguales condiciones que el anterior.

Lucas López García.—«Escaño».—Dos años en primera, a partir del 26 de julio último, por hallarse en iguales condiciones que el anterior.

Santos Mateo Martínez.—Dos años en tercera, con carácter de permanente y computable a partir del 26 de julio último, por hallarse en iguales condiciones que el anterior.

Marineros fogoneros.

Miguel Domínguez Anaya.—«Almirante Antequera».—Tres años en primera, desde el primero de junio de 1936, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Juan García Martínez.—«A. Antequera».—Tres años en primera, desde el 2 de noviembre último.

Juan Pérez Avilés.—«A. Antequera».—Tres años en primera, desde el 2 de noviembre último.

Nemesio Doce Sixto.—«Alsedo».—Tres años en primera, desde el 8 de enero de 1936.

Manuel Bua Argivay.—«M. de Cervantes».—Tres años en primera, desde el 18 de enero último.

Antonio Penedo Velo.—Estación Submarinos.—Tres años en primera, desde el 20 de octubre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días.

Antonio Macías Fernández.—«Méndez Núñez».—Tres años en primera, desde el 7 de septiembre de 1936.

Este Ministerio ha dispuesto que el marinero fogonero Luis Bravo Márquez, cese en su actual destino, pasando asignado a esta Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se refiere, perteneciente a la Flotilla de Vigilancia de Almería, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Oficial primero naval D. Salvador Ruiz Dolón, tres días en Alicante y Torrevieja.

Oficial primero Oficinas D. Manuel Palma Hidalgo, doce días en Cartagena, Valencia y Barcelona.

Tercer maquinista Joaquín García Rego, cuatro días en Cartagena.

Auxiliar radio D. José Giner Fernández, cinco días en Cartagena.

Auxiliar naval D. Andrés Morales Morales, diez días en Cartagena, Valencia y Barcelona.

El mismo, seis días en Cartagena.

Chófer particular Francisco Martínez Rueda, doce días en Valencia.

El mismo, veinticuatro días en Valencia y Cartagena.

Otro, Gabriel Cruz Serralta, siete días en Cartagena.

Otro, Antonio Núñez Jiménez, treinta y ocho días en Valencia, Cartagena, Barcelona, Garrucha, Aguila, Albox (Granada), Laujar, Huércal, Overa Huescal de Granada.

Otro, Emilio Martínez, once días en Alicante, Cartagena, Garrucha.

Otro, Francisco Marín, veintiséis días en Cartagena, Valencia y Barcelona.

Otro, José Jiménez Padilla, ocho días en Cartagena, Valencia y Barcelona.

Chófer Emilio Martínez, dieciséis días en Cartagena y Valencia.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, debiendo afectar el importe de dichas

dictas al capítulo primero del vigésimo Presupuesto.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Oficial segundo Artillería don Eusebio Vivancos, dos días en Barcelona.

Auxiliar Artillería D. Fernando Yebra, dos días en Barcelona.

Auxiliar C. A. S. T. A. don Joaquín Sánchez, veinte días en Fuente Alamo.

Operario Maestranza eventual don Matías Sánchez, veinte días en Fuente Alamo.

Otro, D. Nicolás Soto, veinte días Fuente Alamo.

Agente Policía Marítima D. Ricardo Bernabéu, diez días en Cartagena.

Otro, D. José Gutiérrez, diez días en Cartagena.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto que los auxiliares alumnos que en virtud de órdenes de la Superioridad, desempeñen destinos asignados en la plantilla de su buque a cabos de las distintas especialidades, como telegrafistas, apuntadores, señaleros, etcétera, percibirán las gratificaciones citadas en Presupuesto para los mismos, siempre que en ellos concurren los requisitos exigidos para el percibo de dichos emolumentos, y teniendo en cuenta las incompatibilidades señaladas en la orden ministerial de 18 de julio de 1935 (DIARIO OFICIAL núm. 168).

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Formulada propuesta de rectificación de fechas en la concesión del primer quinquenio, que por orden ministerial de 31 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 12, de 1937), fué concedido a los auxiliares de Oficinas y Archivos, D. Ernesto Faguás, D. Miguel Mira, D. Luis Boado y D. José Galán, a partir de noviembre de 1936, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto que la fecha a partir de la cual deben percibir el primer quinquenio, debe ser la de primero de abril de 1936, por hacerles aplicación de la orden ministerial de 8 de abril del mismo año.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder al personal destinado en las baterías antiáreas, dependientes de la Flotilla de Vigilancia de Almería, los beneficios concedidos por orden ministerial de 12 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 259).

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

RECTIFICACION

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 30 de octubre último (D. O. núm. 263, pág. 191), que promovía al empleo de auxiliar alumno a varios cabos y maestros, deberá ésta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice: José Valera Morales, debe decir: José Valera Morado.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
El Jefe del Negociado, Luis Lloret.
Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Marinero de segunda, Juan González Torriño, de la dotación de la Escuela Naval Popular.

Objeto de la petición: Solicitud de abonos por habersele concedido la continuación en el servicio por tres años, según orden ministerial de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212), a partir del 9 de mayo del propio año.

Autoridad o persona que lo cursa: Dirección de la Escuela Naval Popular.

Fundamento por lo que queda sin curso: Por no existir disposición que autorice abono hasta vencer el primer año de su campaña.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
El Intendente General de la Flota,
Pablo Rodríguez.
Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL MOTORISTAS

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 4 de diciembre último (D. O. núm. 293), he resuelto designar cabos conductores motoristas eventuales de Aviación, cuya categoría deberán ostentar con arreglo

al artículo séptimo de la convocatoria a los individuos que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden, que principia con Sebastián Aza Liceras y termina con José Manjós Manchó.

Los designados deberán efectuar su presentación con la máxima urgencia en la Jefatura del Batallón de Transportes de Aviación en Barcelona, al objeto de ser filiados y firmar el compromiso a que se refiere el artículo sexto de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sebastián Aza Liceras.
Fernando Aranda Guas.
José Laguna Lomas.
Luis Alvarez Zarco.
Ramón Laporta Castellnou.
Jaime Matéu Alzamora.
Bautista Parais Ribera.
Francisco Callicó Saumell.
Juan Marsal Niubó.
Francisco Caballé Mauri.
José Martí Catalá.
Francisco Viñas Suñol.
José María Bot Arenas.
Oriol Saltor Pons.
Antonio Pujol Almazor.
Salvador Escobar González.
Pedro Mengual Navarro.
Francisco Escrivá Olivé.
Federico Sevillano Dublanc.
Juan Andrés Burset.
Jaime Porta Muntané.
Ramón Pérez Mas.
Sebastián Embuena Agustín.
Manuel Abarca Navarro.
Amadeo Forá Altabella.
Ramón Casamayor Hornaeche.
Emilio Vergara Martínez.
Ramón Saumell Ardebol.
Antonio Cañomeras Melich.
Luis Serranía Pi.
Francisco Pérez Estellé.
Ramón Mas Tomás.
Alfonso Pons García.
José Ollé Pinell.
Emilio Simó Martorell.
Pascual Egea Cuevas.
Enrique Magnani Díaz.
José Huertas Aválos.
Jesualdo Navarro Muñoz.
Francisco Franch Tomás.
Ramón Bové Royo.
Manuel Rodríguez Vázquez.
José Delgado Gómez.
Federico Merigó Plus.
Anselmo Munné Bernat.
Arcadio Cervelló Molins.
Máximo Eliecer López Montoya.
José María Martínez Galindo.
Adrián Mas Roselló.
Juan Roig Tejedor.
Antonio Villalba Pérez.
Ignacio Guillá Reguant.
Manuel Hernández Martínez Calleja.
Francisco Díez Arganda.
Pedro Musaró Torrelló.
Ricardo Jasse Anglora.

Francisco Jaén Rodríguez.
Francisco Insa Puchol.
Pedro Hijosa Martínez.
Ramón González García.
Ginés Navarro Muñoz.
Miguel Clapes Ros.
Joaquín Ferré Vilagrán.
José Martínez Sánchez.
Enrique Folguera Pellicer.
Mariano Lluva Barriopedro.
Francisco Meri Navarro.
Jaime Rosiñol Brosá.
Pedro Grant Santamaría.
Isidro Bieto Puigmal.
Jaime Masip Salvadó.
Juan Jiménez Sánchez.
Martín Guillot Salart.
José Romero Merino.
Feliciano Montiel Lloréns.
Jacinto Roca Soler.
José Farré Rosich.
Manuel Molins Molins.
Salvador Aleña Barroso.
Pedro Blanch Vives.
Agustín Rota Soler.
Tomás Saurina Gurri.
Manuel Pardo Martínez.
Sebastián González Bofarull.
Juan Pastor Cugat.
Ramón Echevarría Caviat.
Manuel Moreno Gil.
Manuel Lolo Odriozola.
José Serrantes Flores.
Ramón Fibla Sancho.
Ruperto Pérez Perdiguero.
Domiciano Andrea Bartolomé.
Antonio Egui Gruart.
Salvador Ródenas Martínez.
Juan Biarnes Foguet.
Feliciano Campos Domínguez.
Ramón Esquius Vilalta.
Jacinto Jiménez Fernández.
Aurelio Llorente Benito.
José Maynón Martín.
Francisco Coma Tuset.
Avelino Garriga Codina.
Miguel García Martínez.
Roberto Villanueva del Moral.
Enrique Folch Bonet.
Alejandro Ferrer Arenas.
Jacobo González Salazar.
Joaquín Fábregas Tomás.
Ramón Cirera Berenguer.
Aurelio Coll Bonet.
Joaquín Benages Pla.
Victor Estublier Colomer.
Federico Barceló Ezequiel.
Miguel Esteve Puatarró.
Jaime Juan Francisco Ventura Piqué.
Ramón Vendrel Picra.
Juan Grau Albert.
Ricardo Obach Pujol.
Feliu Batlló Boada.
Emiliano Fernández Espinosa.
Antonio Parra Blanco.
Amadeo Marín Guasch.
José Megía Ruano.
Antonio Hernández García.
Luis Zamora García.
José Ruiz Herrera.
Raimundo Laboz Jiménez.
Manuel Hernández Martínez Cerba.
Mateo Melero Núñez.
Benjamín Mari Martí.
Francisco Baró Bernaldo.

José Saavedra Arias.
Rafael Vilata Mora.
Francisco Wenceslao Ruiz.
Isidoro Fernández Bello.
Asensio Díaz Sánchez.
Domingo Celaraing Gorrito.
José Fernández García.
Joaquín Candela Torres.
Manuel Prendes Junquera.
Facundo Martí Climent.
Antonio Benavent Tudón.
Rafael Gómez Villa.
Antonio Lisa Gil.
Francisco Rodríguez Fernández.
Isidoro Bruna Domínguez.
Manuel Ballester Torregrosa.
José Esclapes Urbán.
Fernando Alvarez Conesa.
José Crespillo Quesada.
Francisco Sanz Puyuelo.
José Manjós Manchó.
Barcelona, 1 de febrero de 1938.—
Prieto.

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación he resuelto causen baja en la misma los alumnos pilotos de dicha Arma que a continuación figuran, debiendo incorporarse a los Centros que se expresan, para su destino a Cuerpo, por pertenecer a reemplazos movilizados por el Gobierno de la República.

Al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. II (Valencia)

Baldomero Roig Gozalbo.
Miguel Méndez Rivas.
José Ramón Mengual Morell.
Ezequiel Duart Rovira.
Julián Jiménez Blázquez.
Miguel Villena Tejas.
José Barrera Bort.

A la Subsecretaría de Marina

Marinero de segunda Eutimio López Aguilera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

Señor...

PRIETO

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad de 5 de enero último, al personal del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, y concederle el empleo de sargento de dicha Arma, con arreglo a la disposición citada, en el que disfrutará la antigüedad antes referida, con efectos administrativos de primero del corriente mes, debiendo ser cla-

sificados en el empleo de cabo con la antigüedad de 25 de septiembre anterior, fecha en que obtuvieron el título de piloto elemental.

RELACION QUE SE CITA

D. Rogelio Soriano Avila.
D. Jacinto Montero Muñoz.
D. Cándido Blaya Martínez.
D. Agustín Domínguez López.
D. Félix Alonso Mateos.
D. Joaquín Tremosa Arnavat.
D. Joaquín Calvo-Diego.
D. Felipe Barroso Calvo.
D. Manuel Guasch Maycas.
D. Carlos Gracia Lucea.
D. Antonio Nicolás Noguera.
D. Mateo Jiménez Jiménez.
D. Pedro Hernández Fernández.
D. Juan Andréu Motes.
D. Juan Díaz Labella.
D. Vicente Ortiz Lloria.
D. Pedro Martínez Rodríguez.
D. Ramón Llargües Romía.
D. Estanislao Francés Reyes.
D. Armando Ortega Velilla.
D. Angel Jiménez Sanz.
D. José Antonio Cano Arnaiz.
D. José Pallarés Ferreras.
D. Arsenio Martínez Iranzo.
D. Angel García Pérez.
D. Julio Diéguez García.
D. Antonio Calvo Velasco.
D. Luis Margalef Vernet.
D. Raimundo Rodríguez González.
D. Miguel Largeteau Navarro.
D. Manuel Candelas Collado.
D. Angel Belmonte Reguilán.
D. Pedro Dosta y Fossas.
D. Antonio Pastor Quetcuti.
D. Juan Bautista Badía Zorrilla.
D. Juan Cebrián Molada.
D. Antonio Sánchez Andrés.
D. Angel Sanz Bocos.
D. Antonio Buendía Majúa.
D. Luis Gutiérrez Argós.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto otorgar el título de observador de aeroplano y empleo de sargento de Aviación a los alumnos de dicha especialidad D. Ramón Marsal Carrasco y D. Benigno Martínez Navarro, con las antigüedades respectivas de 12 y 21 de enero último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

PRIETO